

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre las funciones de coordinación interministerial en relación con las cesiones a los partidos independentistas (172/000175)**

Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2022

José María Espejo-Saavedra Conesa
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

1. TIPO DE ENMIENDA

Adición

TEXTO [DE ADICIÓN] QUE SE PROPONE

“El Congreso de los Diputados muestra su rechazo a:

- 1. Cualquier tipo de foro paralelo a las instituciones democráticas y ajeno a los previstos en la Constitución y los Estatutos de Autonomía entre el Gobierno de España y las formaciones nacionalistas o separatistas, como la mal llamada “Mesa de Diálogo” entre representantes del Gobierno de España y formaciones independentistas*
- 2. Los episodios de señalamiento a las familias que solicitan el ejercicio de su derecho a una escolarización también en español para sus hijos en las comunidades autónomas con lenguas cooficiales, alentados en el caso de Cataluña por las formaciones políticas que dan apoyo al Gobierno de España*
- 3. La exclusión del español como lengua vehicular en la enseñanza por parte de las administraciones autonómicas allí donde existan lenguas cooficiales, incluidas Comunidad Valenciana, Islas Baleares o País Vasco*
- 4. Toda campaña impulsada desde administraciones autonómicas dirigida a excluir el español como lengua de uso por parte de los alumnos, como la que recientemente ha llevado a cabo la Xunta de Galicia bajo el nombre ‘21 días co galego e mais’.*

e insta al Gobierno a:

- 1. Suspender cualquier convocatoria prevista de la mal llamada mesa del diálogo con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en realidad la mesa del independentismo, pactada con los condenador por sedición y malversación y, subsidiariamente, si se celebrara, remisión a la Cámara de las actas de tales reuniones*
- 2. Garantizar el derecho de todos los alumnos a la utilización del castellano, lengua oficial del Estado, como lengua vehicular del sistema educativo en las comunidades en las que existan lenguas cooficiales, en los porcentajes que se determinen y que no podrán ser inferiores al 25%, de manera eficaz e inmediata*

3. Dar cuenta en sede parlamentaria de las negociaciones que mantiene con los partidos secesionistas y nacionalistas y con los gobiernos autonómicos de Cataluña y País Vasco en relación con el traspaso de competencias del Estado

4. Tomar las medidas necesarias para garantizar que ningún gobierno autonómico impulsa programas o actividades dirigidas a la exclusión del uso del español por parte de los alumnos bajo el pretexto de “normalización lingüística” o “dinamización lingüística”, ni tampoco se dirija a los alumnos sin autorización de sus padres para inquirirles a propósito de la lengua que usan dentro o fuera de la escuela, como recientemente han hecho los departamentos de Educación de los gobiernos de Galicia o Cataluña.

5. Impulsar de una vez la Alta Inspección Educativa que durante décadas los sucesivos Gobiernos de PSOE y PP se han negado a poner en marcha, dotándola de presupuesto suficiente para que garantice los derechos lingüísticos de los alumnos españoles, el fin de episodios de señalamiento o fiscalización de la lengua usada, así como unos contenidos educativos neutrales y libres de ideología.